



PROPÓSITO DE AÑO NUEVO: REVISAR TUS SEGUROS

Cuando un año se acaba, llega el momento de reflexionar y hacer balance. Preguntarnos qué queremos mantener en nuestras vidas, qué nos gustaría mejorar o incorporar y qué sería mejor dejar atrás. 2020 ha sido un año especialmente complicado en muchos aspectos y 2021 parece que también va a serlo.

Las circunstancias en nuestras vidas pueden cambiar: podemos cambiar de casa, de coche, aumentar o disminuir la familia o cambiarnos de ciudad; y nuestros seguros deberían adaptarse a estas nuevas necesidades. Para evaluar las mejores opciones y no pagar de más, pero tampoco tener prestaciones de menos, lo mejor es hablar con nuestro corredor de confianza y que nos asesore sobre las pólizas que más se ajustan a nuestras necesidades. Un seguro desfasado puede suponer una pérdida económica importante y ese dinero que nos ahorramos al actualizar nuestra póliza puede venir muy bien para pagar la cuota del gimnasio, la factura de la luz o simplemente permitirnos un capricho.

Los seguros más contratados en España son los de automóvil y vivienda, seguidos de los de salud y decesos. Este año las circunstancias han hecho que nuestras prioridades cambien y por tanto, también deberían cambiar nuestros seguros. Con el aumento del teletrabajo, muchas personas pasan más horas en casa y necesitan dispositivos electrónicos de alto valor para realizar sus tareas profesionales, por lo que igual sería buena idea verificar que las sumas contempladas en nuestro seguro de hogar sean las adecuadas para proteger estos objetos de valor.

En cuanto al seguro de coche, es probable que este año no nos desplace tanto como otros, pero eso no significa que descuidemos el estado del vehículo o reduzcamos las prestaciones de la póliza, porque una avería en un mal momento puede suponer grandes inconvenientes, desde un pinchazo tonto a una rotura de cristal, pasando por quedarnos tirados en la carretera. Y eso, con un buen seguro, se soluciona rápidamente.

DEPENDIENTES BIEN ASEGURADOS



El aumento de la esperanza de vida ha incrementado el número de personas dependientes en España. En Octubre de 2020 se contabilizaron casi 1.350.000 personas dependientes, lo que supone un 3% de la población. Sin embargo, la edad no es la única razón por la cual una persona no pueda valerse por sí misma. También se considera dependientes a los que por enfermedad, discapacidad o limitación necesitan la ayuda de otros para sobrevivir.

La legislación vigente cuenta con un sistema de prestaciones públicas que ofrece ayudas al cuidado de estas personas, pero nunca está de más contar con un plan B que ofrezca una seguridad adicional. Existen pólizas que garantizan una indemnización en forma de renta, capital o prestación de ser-

TRANQUILIDAD EN GARAJES Y TRASTEROS



vicio para que el asegurado esté bien atendido si pierde su autonomía, y lo mejor es consultar con un profesional para que nos aconseje sobre las mejores opciones.

La mayoría de los seguros de dependencia cubren el pago de una renta o capital y los gastos de desplazamiento y estancia de un familiar en el hogar del asegurado, en el caso de que éste esté en situación de dependencia tras un tiempo en el hospital, por ejemplo. Según sus necesidades, la póliza también cubriría el ingreso en una residencia o centro de día, la reserva de plaza en dicho centro, los servicios de ayuda a domicilio y el cuidado personal o de teleasistencia.

Las condiciones para acceder a esta cobertura son que el asegurado cumpla con unos requisitos médicos de suscripción, como realizar un cuestionario o aportar determinadas pruebas; y que la aseguradora pueda cancelar el pago de la prestación si la incapacidad deriva de enfermedades preexistentes que no se tuvieron en cuenta en el formulario.

A veces, hay cosas que no podemos tener en casa, bien sea por falta de espacio o porque sólo las usamos de vez en cuando, como las maletas, la bicicleta, la ropa de fuera de temporada o algunos muebles, pero eso no significa que no tengan su utilidad o su valor material y sentimental. Los garajes y trasteros cumplen una función muy necesaria para guardar nuestros enseres, pero ¿están realmente protegidos?

Algunos seguros de hogar consideran el trastero y el garaje como parte de la vivienda y, por tanto, su contenido está amparado por la póliza contratada, pero otros no y se tiene que convenir aparte según la compañía. Otra opción es que estén cubiertos por el seguro de responsabilidad civil e incendios que toda comunidad de vecinos está obligada a tener, pero si queremos estar seguros y evitar imprevistos, lo mejor sería informarnos y preguntar a un profesional.

Los riesgos más habituales de los vehículos aparcados en garajes y el

contenido de los trasteros suelen ser los robos, incendios y catástrofes naturales. Muchos de ellos están situados por debajo del nivel de la calle y son más propensos a sufrir daños por inundaciones, especialmente en zonas geográficas donde son frecuentes las lluvias torrenciales o los desbordamientos de ríos. Otro peligro a considerar son las plagas de insectos, desde termitas a cucarachas, roedores y otros animales que pueden estropear el contenido de los trasteros. En el caso de que guardemos productos de alimentación como vino, quesos, embutidos o conservas es muy importante tenerlo en cuenta para evitar una sorpresa desagradable.

También es importante recordar que, para que lo cubra el seguro de hogar o de la comunidad, los trasteros y garajes tienen que estar en el mismo edificio de la vivienda y que sería interesante verificar cuántos vehículos incluye la cobertura, porque muchas veces, en una misma plaza de garaje se aparcan un coche y una moto.

CON VISIÓN DE FUTURO

Comprar unas gafas de ver o unas lentillas nuevas puede suponer un gasto importante para cualquier familia. Por este motivo, algunas compañías incluyen coberturas ópticas en sus pólizas de salud, pero también existe la posibilidad de contratar un seguro en la propia tienda en la que encargamos las lentes.

Es bastante habitual que con el uso y los descuidos las gafas sufran daños en la montura, que se rompa una patilla o que se produzcan arañazos o roturas en los cristales y por eso es aconsejable que estén aseguradas, porque son un artículo imprescindible para muchas personas. Un adulto puede



intentar ser cuidadoso, pero en el caso de los más pequeños, un balo-

nazo jugando al fútbol o una caída yendo en bicicleta puede ser fatal. También puede suceder que aumenten o disminuyan las dioptrías y eso supondría encargar unas nuevas lentes, con el coste económico que eso supone, por lo que, en cualquier caso, lo mejor es estar informado y consultar con un corredor de confianza en caso de duda.